



ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018



Siendo las catorce horas del día veintiocho de Noviembre del dos mil diecisiete, se dio cita el Honorable Ayuntamiento en el lugar que ocupa el salón de cabildo de la Presidencia Municipal de Pinal De Amoles, Querétaro, para llevar a cabo la **Trigésima Novena Sesión Extraordinaria**, con fundamento en lo dispuesto por los numerales 1, 2, 3, 11, 14, 17, 18, 24, 25, 27, 29, 31, 34, 35, 37, 38, 40, 41, 43, 44, 48, 49, 51, 52, 53, 58 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pinal de Amoles, Querétaro, a desahogarse bajo el siguiente.

Orden del día.

- I. Pase de lista y declaración legal quórum legal.
- II. Instalación legal de la asamblea.
- III. Lectura del Acta anterior.
- IV. Análisis, discusión para la aprobación de la Ley de Ingresos 2018.
- V. Clausura

Como primer punto, la Presidenta Contador Público, Gloria Inés Rendón García, solicita a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento Lic. Maricela de Santiago Casiano, que realice el pase de lista.

no.	Nombre	asistencia	falta	falta justificada
1	Marivel Carranza Silva	✓		
2	Omero Guerrero Garcia	✓		
3	Cesar Leal Moreno	✓		
4	Cesar Octavio Herrera Baini	✓		
5	José David Herrera Mejia	✓		
6	Elvia Cruz González	✓		
7	Jorge Eleuterio Gallegos Ávila	✓		
8	Ma. Dolores Araceli García Pacheco	✓		
9	Susana Rivera Guerrero	✓		
10	Gloria Inés Rendón García	✓		

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including the name 'MARICELA DE SANTIAGO CASIANO' written vertically.

Large handwritten signature and scribbles at the bottom right of the page.





ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018



La Secretaria Lic. Maricela de Santiago Casiano informa a la presidenta Contador Público, Gloria Inés Rendón García, que se encuentran presentes los diez integrantes que conforman el Honorable Ayuntamiento.

Como segundo punto, en virtud de contar con la presencia de los diez integrantes del Honorable Ayuntamiento, la presidenta Contador Público, Gloria Inés Rendón García, declara que existe quórum legal e instala la **Trigésima Novena Sesión Extraordinaria**, siendo las catorce horas con diez minutos del día veintiocho de noviembre del año en curso y todos los acuerdos que se tomen en la misma serán válidos.

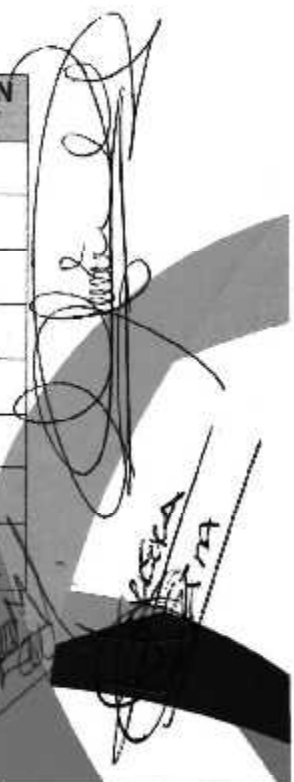
Como tercer punto, la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento Lic. Maricela de Santiago Casiano de lectura del acta anterior.

Una vez que la Secretaria Lic. Maricela de Santiago Casiano termina la lectura del acta de la **Trigésima Octava Sesión Extraordinaria** correspondiente al día veintidós de noviembre del dos mil diecisiete, la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García solicita a la Secretaria someta a votación la lectura del acta de la **Trigésima Octava Sesión Extraordinaria** correspondiente al día veintidós de Noviembre del dos mil diecisiete.

La Secretaria del Honorable Ayuntamiento Lic. Maricela de Santiago Casiano, somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento la lectura del acta de la **Trigésima Octava Sesión Extraordinaria** correspondiente al día veintidós de noviembre de dos mil diecisiete, por lo que solicita a los integrantes del Ayuntamiento emitan su voto levantando su mano en señal de aprobación.



H. AYUNTAMIENTO	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Marivel Carranza Silva	✓		
Omero Guerrero García	✓		
Cesar Leal Moreno	✓		
Cesar Octavio Herrera Bains	✓		
José David Herrera Mejía	✓		
Elvia Cruz González	✓		
Jorge Eleuterio Gallegos Ávila	✓		
Ma. Dolores Araceli García Pacheco	✓		





ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018

*Maricela*



Susana Rivera Guerrero	✓		
Gloria Inés Rendón García	✓		

La Secretaria del Honorable Ayuntamiento Lic. Maricela de Santiago Casiano, informa a la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, que el Honorable Ayuntamiento aprueba de manera económica y por unanimidad la lectura del acta correspondiente a la **Trigésima Octava Sesión Extraordinaria** correspondiente al día veintidós de noviembre del dos mil diecisiete.

Como cuarto punto, la presidenta Contador Público, Gloria Inés Rendón García, presenta para su análisis, discusión para la aprobación de la Ley de Ingresos 2018 para el Municipio de Pinal de Amoles, Querétaro. Toda vez que ya fue analizada, discutida y modificada la ley de ingresos con fundamento en el Art. 30, fracción X, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García solicita a la Secretaria someta a votación este punto.

La Secretaria del Honorable Ayuntamiento Lic. Maricela de Santiago Casiano, somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento la aprobación de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2018 del Municipio de Pinal de Amoles, Querétaro, por lo que solicita a los integrantes del Ayuntamiento emitan su voto levantando su mano en señal de aprobación.

H. AYUNTAMIENTO	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Marivel Carranza Silva	✓		
Omero Guerrero García	✓		
Cesar Leal Moreno	✓		
Cesar Octavio Herrera Bains	✓		
José David Herrera Mejía	✓		
Elvia Cruz González	✓		
Jorge Eleuterio Gallegos Ávila	✓		
Ma. Dolores Araceli García Pacheco	✓		
Susana Rivera Guerrero	✓		
Gloria Inés Rendón García	✓		

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



La Secretaria del Honorable Ayuntamiento Lic. Maricela de Santiago Casiano, informa a la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, que el Honorable Ayuntamiento aprueba de manera económica y por unanimidad la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2018 del Municipio de Pinal de Amoles, Querétaro.

Como quinto punto, del orden del día clausura de la sesión, la Presidenta Municipal, declara que siendo las catorce horas con treinta minutos del día veintiocho de Noviembre del año dos mil diecisiete se da por clausurada la **Trigésima Novena sesión extraordinaria**, declarándose también la validez de los acuerdos tomados al desarrollo de la misma, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen y quieren hacerlo.

*Handwritten signature and stamp:*  
CARRANZA SILVA  
17/11/2017

HONORABLE AYUNTAMIENTO

*Handwritten signature of Gloria Inés Rendón García*  
C. P. GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*Handwritten signature of Marivel Carranza Silva*  
PROFRA. MARIVEL CARRANZA SILVA  
SÍNDICO MUNICIPAL

*Handwritten signature of Omero Guerrero García*  
LIC. OMERÓ GUERRERO GARCÍA  
SÍNDICO MUNICIPAL

*Handwritten signature of Jorge Eleuterio Gallegos Ávila*  
PROFR. JORGE ELEUTERIO GALLEGOS  
ÁVILA  
REGIDOR

*Handwritten signature of Ma. Dolores Araceli García Pacheco*  
C. MA. DOLORES ARACELI GARCÍA  
PACHECO  
REGIDORA

*Handwritten signature of Cesar Leal Moreno*  
C. CESAR LEAL MORENO  
REGIDOR

*Handwritten signature of Susana Rivera Guerrero*  
LIC. SUSANA RIVERA GUERRERO  
REGIDORA

*Handwritten signature of Cesar Octavio Herrera Baimi*  
C. CESAR OCTAVIO HERRERA BAINI  
REGIDOR



C. ELVIA CRUZ GONZALEZ  
REGIDORA

ING. JOSÉ DAVID HERRERA MEJÍA  
REGIDOR

LIC. MARICELA DE SANTIAGO CASIANO  
SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO